



El Pleno de esta Excm. Diputación en la sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de julio del año en curso adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren y que presenta la siguiente literalidad:-----

“6.- APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN PROVINCIAL EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES DE REPOSICIÓN Y MEJORA CAMINOS DE ENTIDADES LOCALES 2018-2019. (GEX: 2018/38019).- Conocido el expediente instruido en el Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales, en el que consta informe del Responsable de Planificación e Inversiones, conformado por el Jefe de dicho Departamento, de fecha 16 de julio en curso, en el que se contienen los siguientes antecedentes de hecho y consiguientes fundamentos de derecho:

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** El Pleno de la Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2018, adoptó acuerdo de aprobación provisional del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales para los ejercicios 2018-2019. En dicha aprobación provisional, con base en las peticiones formuladas por las entidades locales de la provincia, a la vista de las cantidades que les habían sido asignadas en virtud del acuerdo plenario de 18 de abril de 2018 (en aplicación de los criterios aprobados) y de las aportaciones obligatorias que debían hacer los municipios, se relacionaron las obras a realizar con cargo a este Plan Provincial.

En este acuerdo de aprobación provisional se autorizó a las Entidades Locales que así lo habían solicitado, la ejecución de las obras por el sistema de ejecución directa, bajo determinadas condiciones. Igualmente, se autorizaba a las Entidades Locales que así lo habían solicitado a efectuar la licitación y adjudicación de las obras, también bajo determinadas condiciones.

**Segundo.-** En el citado acuerdo de aprobación provisional se entendieron por desestidas las solicitudes presentadas por las Entidades Locales de Guadalcazar y Los Blazquez, ya que dichas Entidades en el plazo previsto de subsanación no presentaron la documentación que se les requirió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 de los Criterios en consonancia con el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se desestimaron las solicitudes presentadas por las Entidades Locales de Benamejía, Nueva Carteya y S. Sebastián de los Ballesteros, debido a que no presentaron determinada documentación de conformidad con el artículo 7 de los Criterios del Plan.

**Tercero.-** Con fecha registro electrónico de 20 de junio de 2018, nº 25217 el Ayuntamiento de los Blazquez remite en relación al Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos Municipales para el ejercicio 2018 (que se aprueba provisionalmente ese mismo día), documentación sobre uno de los Caminos que se les había requerido subsanación, la documentación aportada consiste en nueva Memoria de la actuación "Camino del Rayo" y una Memoria del Presupuesto de la actuación, sin embargo no remiten ningún acuerdo o resolución sobre cambio de actuaciones.



**Cuarto.-** Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el Plan fue sometido al trámite de información pública, a efectos de presentación de alegaciones por parte de las entidades locales, durante plazo de diez días, mediante anuncio que se insertó en el Boletín Oficial de la Provincia nº 119 de fecha 22 de junio de 2018.

Durante ese plazo, han presentado alegaciones los siguientes municipios, por los motivos que, en síntesis, se indican.

- Ayuntamiento de Los Blázquez: Con fecha registro electrónico de 27 de junio de 2018, nº 26248, formula alegación indicando que el Ayuntamiento acordó modificar el Proyecto, considerando (por error de interpretación) que su presentación estaría dentro del plazo establecido para ello.
- Ayuntamiento de Alcaracejos: Con fecha registro electrónico de 6 de julio de 2018, nº 27689, formula alegación, modificando el sistema de ejecución inicialmente aprobado de ejecución directa por el de Contratación por la propia Entidad Local.
- Ayuntamiento de Benameji: Con fecha registro electrónico de 29 de junio de 2018, nº 26505, formula alegación, remitiendo nuevo acuerdo por el que asumen el compromiso de aportación municipal obligatoria de 7.741,00 € y una aportación extraordinaria de 42.815,00 € para la actuación inicialmente desestimada por la falta de dicho documento.
- Ayuntamiento de El Viso: Con fecha registro electrónico de 28 de junio de 2018, nº 26385, presenta alegación, reformulando el proyecto "Mejora del firme del Camino de El Viso a Belalcazar", en el sentido de modificar el sistema de ejecución aprobado de Ejecución directa por el de Contratación por la Entidad Local.
- Ayuntamiento de Hornachuelos: Con fecha registro electrónico de 3 de julio de 2018, nº 27014, formula alegación sobre la Resolución de aprobación provisional, con el objetivo de que la actuación referida a este Ayuntamiento se contemple en el ejercicio 2018, en base a las siguientes consideraciones:
  - Es prioritario poder realizarlo en el ejercicio 2018, para atender las numerosas peticiones y solicitudes realizadas por vecinos de las Urbanizaciones de S. Bernardo, El Cerro de las Niñas y Ampliación de Retamales, debido a que acortan su recorrido en dirección a Palma del Rio.
  - Para atender la demanda de los diferentes suministradores de la Residencia de ancianos de Hornachuelos.
  - Solicitudes de vecinos de terrenos y/o parcelas colindantes con el referido camino.
  - La demanda de la empresa de Turismo y Ocio, ubicada en el entorno
  - Debido a su ubicación estratégica, el camino se utiliza como la segunda salida del pueblo, albergando un tráfico constante durante todo el día, incluso la noche.
  - Debido al tráfico que soporta, se encuentra muy deteriorada, después de su primer arreglo por parte de la Diputación en el 2016, habiéndose generado grandes socavones que presenta un peligro.
- Ayuntamiento de S. Sebastián de los Ballesteros: Con fecha registro electrónico de 5 de julio de 2018, nº 27471, formula alegación, remitiendo nuevo acuerdo donde corrigen un error material del Decreto de 1 de junio de 2018, en cuanto a la cuantía del proyecto técnico que se aprueba, ascendente a 32.392,00 €.
- Ayuntamiento de Nueva Carteya: Con fecha registro electrónico de 5 de julio de 2018, nº 27612, formula alegación, indicando que por error administrativo en la



subsanación de la solicitud no se incorporó la documentación acreditativa de la disponibilidad y titularidad de los terrenos.

### **NORMATIVA APLICABLE**

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía.

De acuerdo con lo anterior, procede esgrimir los siguientes,

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.-** De conformidad con el artículo 7.3 de los citados criterios, el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales para los ejercicios 2018-2019, una vez aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia para que los beneficiarios pudieran formular las alegaciones y reclamaciones sobre el mismo durante un plazo de diez días.

**Segundo.-** A la vista de las alegaciones presentadas dentro del plazo previsto y teniendo en cuenta los criterios aprobados por acuerdo plenario de 18 de abril de 2018, se propone la siguiente respuesta a cada una de las alegaciones:

- Ayuntamiento de Los Blázquez: Se propone su desestimación.
- Ayuntamiento de Benamejí: Se propone su estimación.
- Ayuntamiento de Nueva Carteya: Se propone su estimación.
- Ayuntamiento de S. Sebastián de los Ballesteros: Se propone su estimación.
- Ayuntamiento de El Viso: Se propone su estimación.
- Ayuntamiento de Alcaracejos: Se propone su estimación.
- Ayuntamiento de Hornachuelos. Se propone su estimación.

**Tercero.-** Teniendo en cuenta que el Plan se financia sólo con aportaciones de la Diputación y de las entidades locales de la provincia beneficiarias del mismo, no se ha sometido a informe de ninguna otra Administración, sino que se ha formado con la participación de aquéllas, en aplicación del artículo 36.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL).

**Cuarto.-** La competencia para la aprobación definitiva del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales para los ejercicios 2018-2019 corresponde al Pleno de la Corporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 33.2.d) de la LRBRL, que atribuye a este órgano la aprobación de Planes de carácter provincial.

**Quinto.-** De conformidad con el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, el acuerdo de aprobación definitiva de este Plan Provincial deberá ser objeto de publicación en el Portal de Transparencia, con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios.



De acuerdo con lo que se propone en el informe transcrito y conforme dictamina la Comisión Informativa de Cooperación con los Municipios, el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Desestimar la alegación presenta por el Ayuntamiento de Los Blazquez contra el acuerdo de entender por desistida la solicitud presentada y no subsanada en el requerimiento efectuado, ya que la alegación presentada carece de motivación jurídica que la ampare.

**Segundo.-** Entender por desistida la petición presentada por el Ayuntamiento de Guadalcazar, ya que no ha presentado ninguna alegación contra el acuerdo de aprobación provisional en el plazo previsto para ello.

**Tercero.-** Estimar las alegaciones presentadas por los Ayuntamientos de Benameji, Nueva Carteya, S. Sebastian de los Ballesteros, El Viso, Hornachuelos y Alcaracejos.

**Cuarto.-** Aprobar definitivamente el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales para los ejercicios 2018-2019, según el detalle de actuaciones, cuadro de financiación y calendario que se indica a continuación:

ENTIDADES	2018 (€)
Aportación Diputación	924.594,44 €
Aportación obligatoria Entidades Locales	188.983,74 €
Aportación extraordinaria Entidades Locales	29.506,25 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.143.084,43 €</b>

ENTIDADES	2019 (€)
Aportación Diputación	1.072.615,66 €
Aportación obligatoria Entidades Locales	244.829,27 €
Aportación extraordinaria Entidades Locales	80.290,26 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.397.735,19 €</b>



**Quinto.-** Aprobar definitivamente la relación pormenorizada de obras, que queda como sigue:

ACTUACIONES 2018						
AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN MPAL. OBLIGATORIA	APORTAC. MPAL. EXTRAORD	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
ALCARACEJOS	REPOSICIÓN Y MEJORA DE CAMINOS MUNICIPALES 2018	25.981,00 €	2.598,00 €	0,00 €	28.579,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
AÑORA	MEJORA DEL FIRME DE LA VIA PECUARIA DE ESPIEL A DOS TORRES	18.011,88 €	1.800,99 €	0,00 €	19.812,87 €	CONTRATACIÓN EE.LL
BELMEZ	REPOSICIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DEL ARRAYANAL	24.912,00 €	4.982,00 €	0,00 €	29.894,00 €	DIPUTACIÓN
CABRA	MEJORA CAMINO EL TÉRMINO	26.907,00 €	10.763,00 €		37.670,00 €	DIPUTACIÓN
CAÑETE DE LAS TORRES	MEJORA FIRME EN EL CAMINO DE CAÑETE A VALENZUELA	24.968,00 €	4.994,00 €	66,23 €	30.028,23 €	ADMINISTRACIÓN. Ejecuc. Directa
CARCABUEY	2ª FASE ARREGLOS EN CAMINO LA PILILLA	12.491,49 €	2.498,90 €	0,00 €	14.990,39 €	CONTRATACIÓN EE.LL
CONQUISTA	MEJORA DRENAJE CAMINO RURAL LA POSADA DEL PASTOR 1 FASE	10.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €	11.000,00 €	DIPUTACIÓN
DOS TORRES	MEJORA DEL CAMINO HUERTA DE LOS PINOS	22.840,00 €	4.568,00 €	172,63 €	27.580,63 €	CONTRATACIÓN EE.LL
ESPIEL	MEJORA DE CAMINO LOS MOLINOS FASE 1	32.003,00 €	6.401,00 €	0,00 €	38.404,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
FUENTE OBEJUNA	REALIZACIÓN DE DRENAJES MEDIANTE CUNETAS Y MEJORA DEL FIRME DEL CAMINO DE NAVALCUERVO A DOÑA RAMA	16.656,13 €	3.332,02 €	0,00 €	19.988,15 €	DIPUTACIÓN
FUENTE-TÓJAR	MEJORA DEL CAMINO RURAL TODOS AIRES - LA REDONDA	34.682,99 €	3.468,00 €	0,00 €	38.150,99 €	CONTRATACIÓN EE.LL
GRANJUELA (LA)	ADECUACIÓN CAMINO LAS ASPERILLAS	21.672,99 €	2.167,00 €	0,00 €	23.839,99 €	ADMINISTRACIÓN. Ejecuc. Directa
GUIJO (EL)	REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DEL CERRO DE LA MALA TIERRA	10.563,01 €	1.056,50 €	0,00 €	11.619,51 €	CONTRATACIÓN EE.LL
HINOJOSA DEL DUQUE	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA VEREDA-CAMINO DE SANTO DOMINGO	33.995,00 €	10.199,00 €	0,00 €	44.194,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
HORNACHUELOS	REPOSICIÓN, REPARACIÓN Y MEJORA DE FIRME EN CAMINO VECINAL DE CONEXIÓN ENTRE URB. RETAMALES CON CTRA. PALMA DEL RÍO	46.446,00 €	9.289,00 €	0,00 €	55.735,00 €	DIPUTACIÓN
LUCENA	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA BASE DE RODADURA DEL CAMINO DE LAS ERILLAS	29.724,00 €	11.890,00 €	0,00 €	41.614,00 €	DIPUTACIÓN
MONTALBÁN DE CÓRDOBA	OBRAS DE MEJORA DEL CAMINO PARTIDOR POZO DE LOS COCHINOS (2ª FASE).	24.766,00 €	4.953,00 €	13.383,00 €	43.102,00 €	DIPUTACIÓN
MONTEMAYOR	MEJORA CAMINO RURAL CAÑADA DEL BORREGO (1ª FASE)	26.142,00 €	5.228,00 €	0,00 €	31.370,00 €	DIPUTACIÓN
MONTURQUE	MEJORA CAMINOS MUNICIPALES 2018: CAMINO ESTACIÓN DE LAS NAVAS	29.812,00 €	2.981,00 €	7.019,00 €	39.812,00 €	DIPUTACIÓN
MORILES	MEJORAS PUNTUALES EN EL CAMINO DE LA VEREDA DE CUQUILLO O DE ROMERO Y EL CAMINO DEL LAGAR DE HOYOS	24.323,53 €	4.865,00 €	0,00 €	29.188,53 €	DIPUTACIÓN
OBEJO	MEJORA DEL FIRME Y CUNETA DEL CAMINO DEL	26.951,00 €	5.390,00 €	0,00 €	32.341,00 €	DIPUTACIÓN

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites)  
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 26/7/2018

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/7/2018

Código seguro verificación (CSV) 8C7C A685 01E1 39FE 2238



8C7CA68501E139FE2238

	CALDERÍN.					
PALMA DEL RÍO	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE EL RINCON - Nº303	12.706,71 €	5.082,92 €	0,00 €	17.789,63 €	CONTRATACIÓN EE.LL
PEDROCHE	MEJORA DE CAMINOS MUNICIPALES DE HUERTA DEL CHABARCON , LA DEHESILLA , EL CURTIDOR, LOS LAGARES, LA CENDRERA Y DE LA LOMA	23.601,07 €	2.360,11 €	0,00 €	25.961,18 €	ADMINISTRACIÓN. Ejecuc. Directa
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	MEJORA DEL CAMINO RURAL DEL PÍO PALO	17.005,00 €	5.952,00 €	0,00 €	22.957,00 €	DIPUTACIÓN
POSADAS	CAMINO DE LOS CAMPILLOS. MEMORIA INFRAESTRUCTURA LA SIERRAZUELA 2 FASE	21.697,00 €	6.509,00 €	0,00 €	28.206,00 €	DIPUTACIÓN
PRIEGO DE CÓRDOBA	ARREGLO DE UN TRAMO DEL CAMINO DENOMINADO VISO DE LA MILANA	31.368,59 €	12.547,83 €	0,00 €	43.916,42 €	CONTRATACIÓN EE.LL
PUENTE GENIL	REPARACIÓN DE DRENAJE EN CAMINO RURAL MALCONADO-CAMPO REAL, FASE 3.	5.209,20 €	2.083,68 €	565,34 €	7.858,22 €	CONTRATACIÓN EE.LL
RAMBLA (LA)	REPOSICIÓN Y MEJORA DE CAMINO SENDA DEL VALLE FASE III	24.725,00 €	7.418,00 €	0,00 €	32.143,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
RUTE	MEJORA DE CAMINO MUNICIPAL LUCENA-ZAMBRA-GRANADILLA DE RUTE 3ª FASE	29.948,00 €	8.984,00 €	0,00 €	38.932,00 €	DIPUTACIÓN
SANTA EUFEMIA	CONSOLIDACIÓN DE TALUDES DEL CAMINO CALLEJÓN DE LA FRAGUA	25.241,00 €	2.524,00 €	0,00 €	27.765,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
TORRECAMPO	REPARACIÓN Y MEJORA DEL FIRME DEL CAMINO DEL POZO DE LOS CASARES	25.102,89 €	2.510,39 €	0,00 €	27.613,28 €	CONTRATACIÓN EE.LL
VALSEQUILLO	MEJORA DEL SEGUNDO TRAMO DEL CAMINO DE PERALEDA A VALSEQUILLO	23.254,00 €	2.325,00 €	0,00 €	25.579,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
VICTORIA (LA)	MEJORA EN CAMINO REAL DE ÉCIJA	22.064,00 €	4.413,00 €	0,00 €	26.477,00 €	ADMINISTRACIÓN. Ejecuc. Directa
VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	REPOSICIÓN, REPARACIÓN Y MEJORA DE FIRME DE CAMINO DE LA HORCA	24.025,00 €	4.805,00 €	0,00 €	28.830,00 €	DIPUTACIÓN
VILLAHARTA	MEJORA DEL CAMINO "DE LA MIMBRE" (2ª FASE).	21.423,00 €	2.142,00 €	0,00 €	23.565,00 €	DIPUTACIÓN
VILLANUEVA DE CÓRDOBA	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VADOS Y CONSOLIDACIÓN DE CAMINOS DENOMINADOS: CAMINO DE LA VIRGEN DE LUNA Y CAMINO DE NAVALONGUILLA	14.381,75 €	4.314,38 €	0,00 €	18.696,13 €	CONTRATACIÓN EE.LL
VILLANUEVA DEL REY	MEJORA PARCIAL DEL CAMINO DE LAS FUENTEZUELAS	27.569,00 €	2.757,00 €	166,00 €	30.492,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
VISO (EL)	MEJORA DEL FIRME Y PAVIMENTO DEL CAMINO DE EL VISO A BELALCAZAR 2018	25.571,00 €	5.114,00 €	0,00 €	30.685,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
ENCINAREJO	ARREGLO CAMINOS RURALES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE ENCINAREJO 2018 - CAMINO DE LOS ACEITUNEROS	11.853,21 €	1.317,02 €	0,00 €	13.170,23 €	CONTRATACIÓN EE.LL
FUENTE CARRETEROS	MEJORA DEL CAMINO RURAL DE VALBUENAS	14.000,00 €	1.400,00 €	8.134,05 €	23.534,05 €	DIPUTACIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>924.594,44 €</b>	<b>188.983,74 €</b>	<b>29.506,25 €</b>	<b>1.143.084,43 €</b>	

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites)  
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 26/7/2018

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/7/2018

Código seguro verificación (CSV) 8C7C A685 01E1 39FE 2238



8C7CA68501E139FE2238

ACTUACIONES 2019						
AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN MPAL. OBLIGATORIA	APORTAC. MPAL. EXTRAORD	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
ADAMUZ	ARREGLO Y MEJORA DEL FIRME DEL CAMINO ARROYO DEL COTO	30.409,00 €	6.082,00 €	0,00 €	36.491,00 €	DIPUTACIÓN
AGUILAR DE LA FRONTERA	REPARACIÓN Y MEJORA DE CALZADA EN CAMINO DE LA RAMBLA POR RÍO CABRA	24.686,00 €	8.640,00 €	0,00 €	33.326,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
ALMEDINILLA	2ª FASE REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE CABRERA	31.172,00 €	6.234,00 €	0,00 €	37.406,00 €	DIPUTACIÓN
ALMODÓVAR DEL RÍO	MEJORA CAMINO FUENTE ARRIBA FASE I	21.764,00 €	6.529,00 €	0,00 €	28.293,00 €	DIPUTACIÓN
AÑORA	REPARACION DE CAMINOS MUNICIPALES (CAMINOS DE LA DEHESA Y LOS JARALES)	6.141,12 €	614,01 €	0,02 €	6.755,15 €	CONTRATACIÓN EE.LL
BAENA	REPOSICIÓN, REPARACIÓN Y MEJORA DEL FIRME EN EL CAMINO MUNICIPAL HOYA DE SAN SEBASTIÁN	30.685,00 €	10.740,00 €	0,00 €	41.425,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
BELALCÁZAR	AFIRMADO CAMINO DE LA MATA	29.157,00 €	5.831,00 €	0,00 €	34.988,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
BENAMEJÍ	ARREGLO DEL CAMINO DE LA ERA EMPEDRADA	25.803,00 €	7.741,00 €	42.815,00 €	76.359,00 €	DIPUTACIÓN
BUJALANCE	MEJORA DEL FIRME EN EL RAMAL Y EL CAMINO DE LOS CEREZOS	25.071,00 €	7.521,00 €	0,00 €	32.592,00 €	DIPUTACIÓN
CARCABUEY	1ª FASE ARREGLOS EN CAMINO LOS LLANOS	13.111,51 €	2.622,10 €	0,00 €	15.733,61 €	CONTRATACIÓN EE.LL
CARDEÑA	REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE AZUEL A VILLANUEVA	34.956,00 €	3.496,00 €	0,00 €	38.452,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
CARLOTA (LA)	PROYECTO DE REPOSICIÓN Y MEJORA DE CALLE LA RAMBLA EN LA CARLOTA. TRAMO DESDE C. LOS PINOS HASTA AUTOVÍA DEL SUR A4 (E5)	27.411,00 €	9.594,00 €	0,00 €	37.005,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
CARPIO (EL)	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO PARCIAL CAMINO RURAL DE SERVICIOS SITUADO ENTRE PARAJE MARUANAS Y CHARCO RIÑEZ POLIGONO 3 PARCELA 9010 FASE II	21.130,00 €	4.226,00 €	0,00 €	25.356,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
CASTRO DEL RÍO	ARREGLO DEL SEGUNDO TRAMO DEL CAMINO DE VADOSECO	28.900,33 €	8.670,50 €	0,00 €	37.570,83 €	CONTRATACIÓN EE.LL
CONQUISTA	MEJORA DRENAJE CAMINO RURAL LA POSADA DEL PASTOR 2 FASE	10.012,00 €	1.001,00 €	0,00 €	11.013,00 €	DIPUTACIÓN
DOÑA MENCÍA	MEJORA DEL CAMINO DE LA HAZA DE LA ENCINA	39.377,00 €	7.875,00 €	0,00 €	47.252,00 €	DIPUTACIÓN
ENCINAS REALES	REPOSICIÓN Y MEJORA DEL CAMINO ZURREÓN	31.846,00 €	6.369,00 €	0,00 €	38.215,00 €	DIPUTACIÓN
ESPEJO	MEJORA DEL CAMINO DEL RETAMAR	31.575,00 €	6.315,00 €	0,00 €	37.890,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
FERNÁN-NÚÑEZ	MEJORA DE FIRME EN CAMINO PARTIDOR DE ZORRERAS	26.880,00 €	8.064,00 €	0,00 €	34.944,00 €	DIPUTACIÓN
FUENTE LA LANCHAS	ADECUACIÓN PARCIAL DE DRENAJES, DE LA VEREDA SENDA DE LA PLATA.	21.360,00 €	2.136,00 €	0,00 €	23.496,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
FUENTE OBEJUNA	REALIZACIÓN DE DRENAJES MEDIANTE CUNETAS Y MEJORA DEL FIRME DE TRAMOS DEL CAMINO DE FUENTE OBEJUNA A PEÑARROYA	19.859,87 €	3.970,98 €	0,00 €	23.830,85 €	DIPUTACIÓN

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites)  
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 26/7/2018

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/7/2018

Código seguro verificación (CSV) 8C7C A685 01E1 39FE 2238



8C7CA68501E139FE2238



FUENTE PALMERA	MEJORA DEL CAMINO MUNICIPAL QUE UNE LA CALLE DIVISORIA FUNDACIONAL Nº 8 CON LA CARRETERA A-440	23.314,00 €	8.160,00 €	0,00 €	31.474,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
GUIJO (EL)	REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO HOYA CALDOSA	10.562,99 €	1.056,50 €	0,02 €	11.619,51 €	CONTRATACIÓN EE.LL
IZNÁJAR	REPOSICIÓN Y MEJORA CAMINO "EL HACHUELO" PARCELA 9016 DEL POLÍGONO 13	31.432,00 €	6.286,00 €	3.413,26 €	41.131,26 €	CONTRATACIÓN EE.LL
LUQUE	ADECUACIÓN DRENAJE EN CAMINO FUENTE LA REINA	29.237,00 €	5.847,00 €	0,00 €	35.084,00 €	DIPUTACIÓN
MONTILLA	CONSOLIDACIÓN DRENAJES TRANSVERSALES EN DOS PUNTOS DEL CAMINO SOTOLLÓN	26.403,00 €	10.561,00 €	0,00 €	36.964,00 €	DIPUTACIÓN
MONTORO	MEJORA Y ADECUACIÓN DEL CAMINO ANTIGUO	37.362,00 €	11.209,00 €	0,00 €	48.571,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
NUEVA CARTEYA	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE CABARA A NUEVA CARTEYA	26.647,00 €	7.994,00 €	0,00 €	34.641,00 €	DIPUTACIÓN
PALENCIANA	MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DEL TORIL	28.964,00 €	2.896,00 €	0,00 €	31.860,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
PALMA DEL RÍO	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE EL PAGUILLO - Nº300	9.147,29 €	3.659,08 €	0,00 €	12.806,37 €	CONTRATACIÓN EE.LL
PEDRO ABAD	ARREGLO PARCIAL CAMINO DEL CARRASCAL	21.697,00 €	4.339,00 €	0,00 €	26.036,00 €	DIPUTACIÓN
POZOBLANCO	REFORMA DE PLATAFORMA EN CAMINO DEL MOHEDANO (PK 0,00 A 1,220)	26.478,00 €	9.267,00 €	28.919,71 €	64.664,71 €	CONTRATACIÓN EE.LL
PUENTE GENIL	MEJORA DEL CAMINO RURAL SAN LUIS	18.715,80 €	7.486,32 €	2.031,15 €	28.233,27 €	CONTRATACIÓN EE.LL
SANTAELLA	REPARACIÓN CAMINO DEL MOLINO - 2ª FASE	27.336,00 €	8.201,00 €	0,00 €	35.537,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	MEJORA DEL CAMINO RURAL DE LA CARLOTA A LA RAMBLA	29.447,00 €	2.945,00 €	0,00 €	32.392,00 €	DIPUTACIÓN
VALENZUELA	ARREGLO PARCIAL CAMINO DE LA HIGUERA	29.167,00 €	2.917,00 €	0,00 €	32.084,00 €	DIPUTACIÓN
VILLA DEL RÍO	MEJORA EN CAMINO DE LA TRAVIESA PRIMERA FASE	23.098,00 €	6.929,00 €	0,00 €	30.027,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
VILLANUEVA DE CÓRDOBA	PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN Y REFUERZO DEL CAMINO "VENTA DEL TORNO" (POL. 60 FINCA 9014)	15.979,14 €	4.793,62 €	0,00 €	20.772,76 €	CONTRATACIÓN EE.LL
VILLANUEVA DEL DUQUE	MEJORA DE UN TRAMO DEL CAMINO PISTA DEL CUATRO	26.287,00 €	2.629,00 €	0,00 €	28.916,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
VILLARALTO	REPARACIÓN Y MEJORA DEL FIRME DEL CAMINO DE LOS DEPÓSITOS	22.094,62 €	2.209,16 €	0,00 €	24.303,78 €	ADMINISTRACIÓN. Ejecuc. Directa
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	MEJORA DE PAVIMENTO DE CALZADA MEDIANTE RIEGO ASFÁLTICO EN TRAMO DE LA VÍA PECUARIA VEREDA DE VILLANUEVA DEL REY	33.749,99 €	6.754,00 €	0,00 €	40.503,99 €	ADMINISTRACIÓN. Encargo a Medios Propios Personificados
ZUHEROS	MEJORA DEL FIRME DE LA COLADA DEL POZUELO	27.690,00 €	2.769,00 €	0,00 €	30.459,00 €	DIPUTACIÓN
CASTIL DE CAMPOS	REPARACIÓN DE FIRME Y MURO ESCOLLERA DEL CAMINO DE LA SOLANA	9.000,00 €	900,00 €	0,00 €	9.900,00 €	DIPUTACIÓN
GUIJARROSA LA	MEJORA DEL CAMINO RURAL DE LA ESPARRAGUERA 3 TRAMO	7.500,00 €	750,00 €	3.111,10 €	11.361,10 €	DIPUTACIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>1.072.615,66 €</b>	<b>244.829,27 €</b>	<b>80.290,26 €</b>	<b>1.397.735,19 €</b>	

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites)  
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 26/7/2018

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/7/2018

Código seguro verificación (CSV) 8C7C A685 01E1 39FE 2238



8C7CA68501E139FE2238



**Sexto.-** Autorizar a las entidades locales que a continuación se citan para que puedan ejecutar las actuaciones solicitadas por el **sistema de ejecución directa o ejecución directa a través de encargos a medios propios personificados**, atendiendo a la petición formulada:

ACTUACIONES 2018						
AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN MPAL. OBLIGATORIA	APORTAC. MPAL. EXTRAORD	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
CAÑETE DE LAS TORRES	MEJORA FIRME EN EL CAMINO DE CAÑETE A VALENZUELA	24.968,00 €	4.994,00 €	66,23 €	30.028,23 €	ADMINISTRACIÓN. Ejecuc. Directa
GRANJUELA (LA)	ADECUACIÓN CAMINO LAS ASPERILLAS	21.672,99 €	2.167,00 €	0,00 €	23.839,99 €	ADMINISTRACIÓN. Ejecuc. Directa
PEDROCHE	MEJORA DE CAMINOS MUNICIPALES DE HUERTA DEL CHABARCON , LA DEHESILLA , EL CURTIDOR, LOS LAGARES, LA CENDRERA Y DE LA LOMA	23.601,07 €	2.360,11 €	0,00 €	25.961,18 €	ADMINISTRACIÓN. Ejecuc. Directa
VICTORIA (LA)	MEJORA EN CAMINO REAL DE ÉCIJA	22.064,00 €	4.413,00 €	0,00 €	26.477,00 €	ADMINISTRACIÓN. Ejecuc. Directa
<b>TOTALES</b>		<b>92.306,06 €</b>	<b>13.934,11 €</b>	<b>66,23 €</b>	<b>106.306,40 €</b>	

ACTUACIONES 2019						
AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN MPAL. OBLIGATORIA	APORTAC. MPAL. EXTRAORD	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
VILLARALTO	REPARACIÓN Y MEJORA DEL FIRME DEL CAMINO DE LOS DEPÓSITOS	22.094,62 €	2.209,16 €	0,00 €	24.303,78 €	ADMINISTRACIÓN. Ejecuc. Directa
VILLAVICIOSA CÓRDOBA	DE MEJORA DE PAVIMENTO DE CALZADA MEDIANTE RIEGO ASFÁLTICO EN TRAMO DE LA VÍA PECUARIA VEREDA DE VILLANUEVA DEL REY	33.749,99 €	6.754,00 €	0,00 €	40.503,99 €	ADMINISTRACIÓN. Encargo a Medios Propios Personificados
<b>TOTALES</b>		<b>55.844,61 €</b>	<b>8.963,16 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>64.807,77 €</b>	

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites)  
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 26/7/2018

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/7/2018

Código seguro verificación (CSV) 8C7C A685 01E1 39FE 2238



8C7CA68501E139FE2238

No obstante, estas entidades locales deberán dar cumplimiento a las siguientes condiciones:

- La entidad local deberá efectuar la ejecución de las obras conforme al proyecto redactado y por un presupuesto de administración máximo igual a la cantidad aprobada, ya que cualquier exceso sobre esta cantidad corresponderá a cargo exclusivo de la entidad local.
- La ejecución de las obras se ajustará a la normativa vigente, en especial a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y su normativa de desarrollo, y en el R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas sobre Seguridad y Salud en las obras de construcción. La dirección y coordinación de seguridad y salud se llevará a cabo por técnico legalmente capacitado y que libremente designe la entidad local, debiendo asimismo comunicar dicha designación a esta Diputación Provincial.
- La supervisión y comprobación de la ejecución de las obras se efectuará por los Servicios Técnicos de la Diputación, que en su momento designarán al Técnico Supervisor, debiendo la entidad local comunicar, en todo caso, el inicio y finalización de la actuación.
- La ejecución, abono y justificación de los fondos, se realizarán conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Criterios de Elaboración del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2018-2019.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites)  
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 26/7/2018

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/7/2018

**Código seguro verificación (CSV)** 8C7C A685 01E1 39FE 2238



8C7CA68501E139FE2238

**Séptimo.-** Autorizar la contratación de las actuaciones por parte de las siguientes Entidades Locales atendiendo a la petición formulada:

ACTUACIONES 2018						
AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN MPAL. OBLIGATORIA	APORTAC. MPAL. EXTRAORD.	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
ALCARACEJOS	REPOSICIÓN Y MEJORA DE CAMINOS MUNICIPALES 2018	25.981,00 €	2.598,00 €	0,00 €	28.579,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
AÑORA	MEJORA DEL FIRME DE LA VIA PECUARIA DE ESPIEL A DOS TORRES	18.011,88 €	1.800,99 €	0,00 €	19.812,87 €	CONTRATACIÓN EE.LL
CARCABUEY	2ª FASE ARREGLOS EN CAMINO LA PILILLA	12.491,49 €	2.498,90 €	0,00 €	14.990,39 €	CONTRATACIÓN EE.LL
DOS TORRES	MEJORA DEL CAMINO HUERTA DE LOS PINOS	22.840,00 €	4.568,00 €	172,63 €	27.580,63 €	CONTRATACIÓN EE.LL
ESPIEL	MEJORA DE CAMINO LOS MOLINOS FASE 1	32.003,00 €	6.401,00 €	0,00 €	38.404,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
FUENTE-TÓJAR	MEJORA DEL CAMINO RURAL TODOS AIRES - LA REDONDA	34.682,99 €	3.468,00 €	0,00 €	38.150,99 €	CONTRATACIÓN EE.LL
GUIJO (EL)	REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DEL CERRO DE LA MALA TIERRA	10.563,01 €	1.056,50 €	0,00 €	11.619,51 €	CONTRATACIÓN EE.LL
HINOJOSA DEL DUQUE	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA VEREDA-CAMINO DE SANTO DOMINGO	33.995,00 €	10.199,00 €	0,00 €	44.194,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
PALMA DEL RÍO	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE EL RINCON - N°303	12.706,71 €	5.082,92 €	0,00 €	17.789,63 €	CONTRATACIÓN EE.LL
PRIEGO DE CÓRDOBA	ARREGLO DE UN TRAMO DEL CAMINO DENOMINADO VISO DE LA MILANA	31.368,59 €	12.547,83 €	0,00 €	43.916,42 €	CONTRATACIÓN EE.LL
PUENTE GENIL	REPARACIÓN DE DRENAJE EN CAMINO RURAL MALCONADO-CAMPO REAL, FASE 3.	5.209,20 €	2.083,68 €	565,34 €	7.858,22 €	CONTRATACIÓN EE.LL
RAMBLA (LA)	REPOSICIÓN Y MEJORA DE CAMINO SENDA DEL VALLE FASE III	24.725,00 €	7.418,00 €	0,00 €	32.143,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
SANTA EUFEMIA	CONSOLIDACIÓN DE TALUDES DEL CAMINO CALLEJÓN DE LA FRAGUA	25.241,00 €	2.524,00 €	0,00 €	27.765,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
TORRECAMPO	REPARACIÓN Y MEJORA DEL FIRME DEL CAMINO DEL POZO DE LOS CASARES	25.102,89 €	2.510,39 €	0,00 €	27.613,28 €	CONTRATACIÓN EE.LL
VALSEQUILLO	MEJORA DEL SEGUNDO TRAMO DEL CAMINO DE PERALEDA A VALSEQUILLO	23.254,00 €	2.325,00 €	0,00 €	25.579,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
VILLANUEVA DE CÓRDOBA	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VADOS Y CONSOLIDACIÓN DE CAMINOS DENOMINADOS: CAMINO DE LA VIRGEN DE LUNA Y CAMINO DE NAVALONGUILLA	14.381,75 €	4.314,38 €	0,00 €	18.696,13 €	CONTRATACIÓN EE.LL
VILLANUEVA DEL REY	MEJORA PARCIAL DEL CAMINO DE LAS FUENTEZUELAS EN EL T.M. DE VILLANUEVA DEL REY	27.569,00 €	2.757,00 €	166,00 €	30.492,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
VISO (EL)	MEJORA DEL FIRME Y PAVIMENTO DEL CAMINO DE EL VISO A BELALCAZAR 2018	25.571,00 €	5.114,00 €	0,00 €	30.685,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
ENCINAREJO	ARREGLO CAMINOS RURALES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE ENCINAREJO 2018 - CAMINO DE LOS ACEITUNEROS	11.853,21 €	1.317,02 €	0,00 €	13.170,23 €	CONTRATACIÓN EE.LL
<b>TOTALES</b>		<b>417.550,72 €</b>	<b>80.584,61 €</b>	<b>903,97 €</b>	<b>499.039,30 €</b>	

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites)  
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 26/7/2018

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/7/2018

Código seguro verificación (CSV) 8C7C A685 01E1 39FE 2238



8C7CA68501E139FE2238

**ACTUACIONES 2019**

AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN MPAL. OBLIGATORIA	APORTAC. MPAL. EXTRAORD.	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
AGUILAR DE LA FRONTERA	REPARACIÓN Y MEJORA DE CALZADA EN CAMINO DE LA RAMBLA POR RÍO CABRA	24.686,00 €	8.640,00 €	0,00 €	33.326,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
AÑORA	REPARACION DE CAMINOS MUNICIPALES	6.141,12 €	614,01 €	0,02 €	6.755,15 €	CONTRATACIÓN EE.LL
BAENA	REPOSICIÓN, REPARACIÓN Y MEJORA DEL FIRME EN EL CAMINO MUNICIPAL HOYA DE SAN SEBASTIÁN	30.685,00 €	10.740,00 €	0,00 €	41.425,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
BELALCÁZAR	AFIRMADO CAMINO DE LA MATA	29.157,00 €	5.831,00 €	0,00 €	34.988,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
CARCABUEY	1ª FASE ARREGLOS EN CAMINO LOS LLANOS	13.111,51 €	2.622,10 €	0,00 €	15.733,61 €	CONTRATACIÓN EE.LL
CARDEÑA	REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE AZUEL A VILLANUEVA	34.956,00 €	3.496,00 €	0,00 €	38.452,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
CARLOTA (LA)	PROYECTO DE REPOSICIÓN Y MEJORA DE CALLE LA RAMBLA EN LA CARLOTA, CÓRDOBA. TRAMO DESDE C. LOS PINOS HASTA AUTOVÍA DEL SUR A4 (E5)	27.411,00 €	9.594,00 €	0,00 €	37.005,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
CARPIO (EL)	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO PARCIAL CAMINO RURAL DE SERVICIOS SITUADO ENTRE PARAJE MARUANAS Y CHARCO RIÑEZ POLIGONO 3 PARCELA 9010 FASE II	21.130,00 €	4.226,00 €	0,00 €	25.356,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
CASTRO DEL RÍO	ARREGLO DEL SEGUNDO TRAMO DEL CAMINO DE VADOSECO	28.900,33 €	8.670,50 €	0,00 €	37.570,83 €	CONTRATACIÓN EE.LL
ESPEJO	MEJORA DEL CAMINO DEL RETAMAR	31.575,00 €	6.315,00 €	0,00 €	37.890,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
FUENTE LA LANCHA	ADECUACIÓN PARCIAL DE DRENAJES, DE LA VEREDA SENDA DE LA PLATA.	21.360,00 €	2.136,00 €	0,00 €	23.496,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
FUENTE PALMERA	MEJORA DEL CAMINO MUNICIPAL QUE UNE LA CALLE DIVISORIA FUNDACIONAL Nº 8 CON LA CARRETERA A-440	23.314,00 €	8.160,00 €	0,00 €	31.474,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
GUIJO (EL)	REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO HOYA CALDOSA	10.562,99 €	1.056,50 €	0,02 €	11.619,51 €	CONTRATACIÓN EE.LL
IZNÁJAR	REPOSICIÓN Y MEJORA CAMINO "EL HACHUELO" PARCELA 9016 DEL POLÍGONO 13 - IZNÁJAR	31.432,00 €	6.286,00 €	3.413,26 €	41.131,26 €	CONTRATACIÓN EE.LL
MONTORO	MEJORA Y ADECUACIÓN DEL CAMINO ANTIGUO	37.362,00 €	11.209,00 €	0,00 €	48.571,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
PALENCIANA	MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DEL TORIL	28.964,00 €	2.896,00 €	0,00 €	31.860,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
PALMA DEL RÍO	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE EL PAGUILLO - Nº300	9.147,29 €	3.659,08 €	0,00 €	12.806,37 €	CONTRATACIÓN EE.LL
POZOBLANCO	REFORMA DE PLATAFORMA EN CAMINO DEL MOHEDANO (PK 0,00 A 1,220)	26.478,00 €	9.267,00 €	28.919,71 €	64.664,71 €	CONTRATACIÓN EE.LL
PUENTE GENIL	MEJORA DEL CAMINO RURAL SAN LUIS	18.715,80 €	7.486,32 €	2.031,15 €	28.233,27 €	CONTRATACIÓN EE.LL
SANTAELLA	REPARACIÓN CAMINO DEL MOLINO - 2ª fase	27.336,00 €	8.201,00 €	0,00 €	35.537,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
VILLA DEL RÍO	MEJORA EN CAMINO DE LA TRAVIESA PRIMERA FASE	23.098,00 €	6.929,00 €	0,00 €	30.027,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
VILLANUEVA DE CÓRDOBA	PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN Y REFUERZO DEL CAMINO "VENTA DEL TORNO" (POL. 60 FINCA 9014)	15.979,14 €	4.793,62 €	0,00 €	20.772,76 €	CONTRATACIÓN EE.LL
VILLANUEVA DEL DUQUE	MEJORA DE UN TRAMO DEL CAMINO PISTA DEL CUATRO	26.287,00 €	2.629,00 €	0,00 €	28.916,00 €	CONTRATACIÓN EE.LL
<b>TOTALES</b>		<b>547.789,18 €</b>	<b>135.457,13 €</b>	<b>34.364,16 €</b>	<b>717.610,47 €</b>	

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites)  
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 26/7/2018

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/7/2018

**Código seguro verificación (CSV)** 8C7C A685 01E1 39FE 2238



8C7CA68501E139FE2238

No obstante, estas entidades locales deberán dar cumplimiento a las siguientes condiciones:

- La entidad local deberá efectuar la licitación y adjudicación de las obras conforme al proyecto aprobado, por un presupuesto máximo igual a la cantidad aprobada, ya que cualquier exceso sobre esta cantidad correrá a cargo exclusivo de la entidad local. Una vez efectuada la adjudicación, se remitirá el correspondiente acuerdo a la Diputación Provincial. En ningún caso podrán fraccionarse las obras a licitar y, por consiguiente, fragmentar el contrato a celebrar.
- La supervisión de los proyectos, los documentos técnicos redactados y la ejecución de las obras corresponden a los Servicios Técnicos de esta Diputación Provincial que, en su momento, designarán al técnico supervisor, debiendo la entidad local comunicar, en todo caso, el inicio y finalización de la actuación.
- La ejecución, abono y justificación de los fondos, se realizarán conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Criterios de Elaboración del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2018-2019.
- La entidad local asume la responsabilidad exclusiva del cumplimiento de los plazos legales de abono a los contratistas adjudicatarios de las correspondientes certificaciones de obra.

**Octavo.-** La contratación de las actuaciones de las Entidades Locales que no han solicitado el sistema de ejecución directa o autorización para su contratación, se realizará por esta Diputación Provincial.

**Noveno.-** Condicionar el presente acuerdo a la aprobación definitiva y entrada en vigor de la correspondiente modificación de crédito.

**Décimo.-** Condicionar la ejecución de las actuaciones a la existencia de documentos fehacientes acreditativos de compromisos firmes de aportación por parte de las entidades locales beneficiarias.

**Décimo primero.-** Condicionar la ejecución de las actuaciones a que las Entidades Locales obtengan, en su caso, los permisos y autorizaciones pertinentes.

**Décimo segundo.-** Consignar en el Presupuesto del ejercicio 2019, la cantidad de 1.072.615,66 €, correspondiente a la aportación de Diputación Provincial de la anualidad 2019 del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2018-2019.

**Décimo tercero.-** Dar traslado del presente acuerdo de aprobación definitiva al Departamento de Infraestructuras Rurales, a los efectos de redacción de proyectos.

**Décimo cuarto.-** Dar traslado del presente acuerdo de aprobación definitiva a las entidades locales beneficiarias, a Intervención, Hacienda, y publicar un extracto del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia, para general conocimiento.

**Décimo quinto.-** Publicar en el Portal de Transparencia la aprobación definitiva del Plan Provincial con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios.

Plaza de Colón, s/n.14001-CÓRDOBA  
Tel.: 957-211264. Fax: 957-211296

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites)  
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 26/7/2018

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/7/2018

Código seguro verificación (CSV) 8C7C A685 01E1 39FE 2238



8C7CA68501E139FE2238

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites)  
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 26/7/2018

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/7/2018

**Código seguro verificación (CSV)** 8C7C A685 01E1 39FE 2238



8C7CA68501E139FE2238